

## 1. Seguridad Social

### 1.1. Alimentación

Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los grupos más desprotegidos es una de las tareas prioritarias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), por ello el organismo está comprometido en la realización de acciones de ayuda alimentaria, que mejoren la dieta de estos grupos.

En dicho programa el trabajo está encaminado a subsanar algunas de las carencias básicas de la población marginada en términos de su acceso a los alimentos, así como a promocionar actividades relacionadas con la mejora del estado de nutrición de los individuos de diferentes edades, que viven en condiciones sociales precarias.

#### **Alimentación y nutrición familiar**

##### **Dotación alimenticia a población marginada**

Al considerar que una alimentación adecuada es una condición básica para el desarrollo pleno de las personas, se intensificaron diversas acciones encaminadas a elevar el nivel nutricional de la población.

Durante el periodo que se informa se entregaron un millón 606 mil 185 despensas familiares NUTRIFAM integradas con productos de la canasta básica, las cuales beneficiaron a 753 mil 350 personas. Asimismo, se impartieron 173 cursos de capacitación sobre el

manejo y aprovechamiento de la despensa, con lo que se benefició a 8 mil 260 personas.

En el caso de los adultos mayores se entregaron 369 mil 59 despensas básicas como apoyo alimenticio. Con esta acción se vieron beneficiadas 35 mil personas.

#### **Cultura alimentaria**

En la actual administración se continúa el esquema de atención directa a las comunidades mediante 224 talleres y 16 cursos de orientación alimentaria impartidos abiertamente para lograr un mayor aprovechamiento de los productos al alcance de la población y mejorar su alimentación, especialmente aquellos entre los sectores menos favorecidos, con lo que se benefició a 14 mil 866 y mil 97 personas respectivamente.

#### **Asistencia alimentaria a familias**

Por medio del Fomento a la Producción de Alimentos para el Autoconsumo (FOPAPA), se han incentivado actividades de producción para el autoconsumo como alternativas que permiten mejorar los hábitos alimentarios de las familias. A la fecha se han impartido 74 cursos de capacitación a 350 personas.

#### **Huertos familiares**

La operación de huertos familiares es de suma importancia pues éstos apoyan la alimentación en comunidades marginadas mediante el cultivo de hortalizas. La instalación de huertos familiares (Horta-DIF) permite generar oportunidades de superación económica, alimentaria y de integración familiar. Por este motivo se entregaron 117 mil 173 paquetes de



insumos para huertos en beneficio de 621 mil 20 personas.

## **1.2. Desarrollo integral de la familia**

La familia es el origen de toda sociedad, en ella se gestan los más altos valores y tradiciones que definen nuestra identidad común. Al asumir que la familia es el eje de la sociedad, el DIFEM se erige como la institución dedicada a protegerla y fomentar su desarrollo.

Con este propósito encauza sus acciones para erradicar conductas nocivas para la familia, promueve su unidad y el desenvolvimiento pleno de sus integrantes a través de la aplicación de diversos programas que buscan prevenir algunos de los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

El DIFEM trabaja de manera permanente en el mejoramiento de los servicios y la ampliación de infraestructura de calidad para brindar atención adecuada a las familias mexiquenses que más lo requieren.

### **Prevención y bienestar familiar**

#### **Fomento a la integración de la familia**

La participación de la Unidad de Procuración de Fondos en las actividades de fortalecimiento familiar y comunitario ha sido una constante en el DIFEM. Por esta razón durante el periodo que se informa se han otorgado mil 956 apoyos asistenciales a población vulnerable, para favorecer a 7 mil 37 personas.

En la actualidad, ofrecer a los adolescentes oportunidades reales de desarrollo representa un enorme reto. Entre los servicios encaminados a la atención de la familia, ya sea en su totalidad o en sus componentes individuales, destacan aquellos relacionados con la orientación de los adolescentes y sus padres.

Durante este periodo se proporcionaron 2 mil 867 pláticas para promover la participación de los miembros de la familia en su integración a 46 mil 479 personas, además se impartieron 8 mil 374 cursos de orientación sobre adolescencia a un total de 87 mil 552 jóvenes, así como 2 mil 99 pláticas a 13 mil 89 padres de familia.

A través de la vía telefónica se atendieron 28 mil 851 llamadas de personas que solicitaron ayuda a su problemática mediante el programa De Joven a Joven, que brinda servicio los 365 días del año las 24 horas del día.

#### **Atención a víctimas por maltrato y abuso**

El DIFEM se ha preocupado de forma prioritaria por aquellos grupos sociales que están al margen de cualquier beneficio, al igual que aquellos que, debido a su indefensión, sufren no sólo de carencias sino también de maltrato y abuso.

Debido a su impacto social, una de las acciones jurídicas más relevantes es la prevención del maltrato y la asistencia a víctimas de esta situación. Por ello se cuenta con una creciente infraestructura clínica para prevenir el maltrato en sus diferentes modalidades y dar atención a las personas afectadas. En el periodo que se informa, se investigaron 558 víctimas probables de

maltrato y 252 de maltrato comprobado en el Centro Estatal de Prevención y Atención al Maltrato, al igual que 6 mil 855 receptores de probable maltrato y 3 mil 728 receptores de maltrato comprobado en coordinación con los Sistemas Municipales DIF. La ampliación de estos servicios se encaminó a eliminar la práctica del maltrato, la cual no debería tener cabida en nuestra sociedad. Por ello se privilegió el aspecto preventivo mediante la impartición de 34 pláticas en el Centro Estatal de Prevención y Atención al Maltrato en beneficio de 2 mil 45 personas y 815 pláticas en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, a 38 mil 30 personas, con la finalidad de difundir el respeto a los derechos de los demás y dar a conocer alternativas para evitar situaciones de maltrato.

### **Servicios jurídico asistenciales a la familia**

Las actividades de asistencia social en materia jurídica emprendidas por el DIFEM se realizan en beneficio de la población marginada de la entidad. Estamos convencidos de que la justicia y la seguridad son los objetivos superiores del estado de derecho. Por este motivo, en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se dieron 8 mil 57 asesorías jurídicas a 24 mil 221 personas y 136 mil 714 asesorías jurídicas en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, en beneficio de 408 mil 160 personas, con el propósito de solucionar, por la vía de la conciliación, los conflictos familiares presentados. En los casos donde se debió recurrir a otras instancias legales para dirimir las dificultades, se tomaron las medidas pertinentes para patrocinar 4 mil 702 juicios en coordinación con los

Sistemas Municipales DIF en ayuda de 14 mil 124 personas y 137 en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en beneficio de 411 personas.

### **Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados**

En la capital del Estado de México se favorece con hospedaje y alimentación a personas que cuentan con algún familiar internado en los hospitales para el Niño y de Gineco-Obstetricia pertenecientes al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), por lo que en la Clínica Albergue Familiar del DIFEM se prestó servicio de alojamiento a 25 mil 575 personas y apoyo alimenticio a 34 mil 855 personas.

### **Prevención del alcoholismo y farmacodependencia**

La salud es un aspecto indispensable en la vida de cualquier ser humano, así como una condición esencial para su pleno desarrollo. El alcoholismo y la farmacodependencia afectan a diversos grupos de población pero muy especialmente a los sectores más jóvenes por su vulnerabilidad. Mediante el programa de prevención de las adicciones se instrumentan mecanismos para evitar la incidencia de estos fenómenos y dar atención a personas con alguna adicción.

Con el apoyo de los promotores de los Sistemas Municipales DIF, se orientó a 112 mil 596 personas a través de pláticas y talleres sobre cómo prevenir las adicciones; en el mismo rubro, a través del personal del DIFEM, se ayudó a 6 mil 83 personas mediante 174 pláticas. Por otra parte, se apoyó a 9 mil 329 personas con problemas de farmacodependencia y se otorgaron 4 mil



218 consultas psicológicas a farmacodependientes en municipios, beneficiando a 3 mil 866 personas.

### **Orientación y atención psicológica**

La salud mental es un factor determinante en la formación integral de la familia, pues en tanto sus miembros estén preparados para asumir una actitud más positiva ante su persona y sus conflictos, serán capaces de actuar de la misma forma hacia su entorno y, consecuentemente, se incrementarán las posibilidades de contribuir al progreso social.

Ante este hecho, el DIF estatal se preocupa por brindar atención psicológica integral, por lo cual trabaja en dos vertientes. La primera encaminada a prevenir la incidencia de trastornos mentales mediante la impartición de 53 sesiones informativas, pláticas y talleres a las que acudieron 2 mil 241 personas a la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente.

La segunda vertiente se refiere a la atención específica a trastornos mentales a través de 242 mil 532 consultas psicológicas y/o psiquiátricas otorgadas en los consultorios municipales y la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente, a 263 mil 377 personas; asimismo, a través de los Sistemas Municipales DIF, se impartieron pláticas y talleres de prevención de trastornos emocionales y conductuales donde se beneficiaron 112 mil 379 personas.

### **1.3. Atención a la población infantil**

La niñez constituye el centro de los programas del DIF desde el origen de éstos. Protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida posibles son la prioridad de la institución, particularmente cuando se trata de niños que, por diversas circunstancias, se hallan desamparados.

El cuidado de la población infantil cubre aspectos de alimentación y nutrición, protección en situación de desamparo, atención a menores de la calle, entre otros.

### **Protección a la integridad del menor**

#### **Albergues infantiles**

El aumento de la presencia de familias disfuncionales ha provocado que se incremente el número de niños en situación de riesgo, caracterizados por la ausencia del disfrute de los derechos elementales desde muy temprana edad. Ante esta situación, el DIFEM atiende a los menores en situación de maltrato, abandono, extravío u orfandad a través de la operación de albergues con diferentes modelos de atención para niños y jóvenes que carecen temporal o permanentemente de una familia. En el Albergue Temporal Infantil (ATI) 286 niños recibieron atención mientras se resolvía su situación legal.

En el ATI, 29 pequeños, provenientes de varios municipios, permanecieron alojados durante el tiempo que duró su tratamiento terapéutico en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil dan atención permanente a 178 niños y jóvenes institucionalizados, quienes reciben todo lo necesario para su adecuada formación.

Por otra parte, fueron reintegrados 167 menores a familiares y se canalizaron 83 a instituciones de asistencia pública y privada.

## **Adopciones**

Se realizaron las gestiones necesarias para lograr que 76 menores fueran adoptados en el Estado de México y otros estados del país, así como en el extranjero, lo cual benefició a 206 personas. Asimismo, se regularizó la situación legal de 118 menores albergados.

Como parte de las acciones que el DIFEM lleva a cabo en apoyo a las personas solicitantes de menores en adopción, se realizan estudios psicológicos, de trabajo social y médicos para determinar si cubren los requisitos necesarios e idóneos para la adopción. Durante el periodo informado se practicaron mil 323 estudios, en beneficio de 673 personas.

## **Detección y prevención de niños de la calle**

Las niñas y los niños, sujetos principales de la atención del DIFEM, no siempre crecen bajo las condiciones necesarias para asegurar su ingreso a la productividad social como individuos plenos, esto se recrudece en los pequeños que viven o trabajan en la calle.

Actualmente, el DIFEM opera el programa de Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), que busca prevenir que los menores sean orillados a abandonar el hogar, temporal o permanentemente, para incorporarse a actividades productivas o simplemente a

pedir dinero en las calles, actividad que para muchos resulta una alternativa preferible a permanecer con su familia.

Durante el primer año de nuestra administración, el DIFEM brindó 178 asesorías para desalentar el trabajo infantil. Con estas acciones 860 personas se vieron favorecidas. A través de los promotores de METRUM de los Sistemas Municipales DIF, brindamos atención a 16 mil 610 familias para desalentar el trabajo infantil mediante la integración de grupos comunitarios y asesorías familiares, en beneficio de 83 mil 50 personas.

En los Sistemas Municipales DIF se atendieron mil 630 menores que realizan actividades económicas en la calle, ofreciendo un paquete básico de bienestar social para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

## **Asistencia alimentaria a menores**

### **Desayunos escolares**

El Programa de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares (PRAAME) es uno de los más importantes y reconocidos por la población, debido al volumen de raciones distribuidas y el impacto que éstas tienen entre las niñas y los niños de educación preescolar y primaria que los consumen diariamente. De septiembre 2005 a la fecha se entregaron 78 millones 61 mil 660 desayunos escolares fríos para complementar la alimentación de 404 mil 184 niños del Estado de México. Para llevar a cabo esto se contemplaron altas y bajas en el padrón de beneficiarios.

Con el programa de Raciones Vespertinas, una variación de los desayunos escolares, se



repartieron 23 millones 276 mil 430 raciones alimentarias a 116 mil 696 niños que cursan la primaria diurna. También aquí se contemplaron altas y bajas en el padrón de beneficiarios.

### **Desayuno escolar comunitario**

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la alimentación de la población infantil se operan desayunadores escolares comunitarios instalados en las escuelas primarias ubicadas en las poblaciones con los mayores índices de marginación y desnutrición, por lo que durante el periodo que se reporta funcionaron 857 de éstos.

El trabajo y la organización desarrollados por los padres de familia permitieron que 122 mil 360 niños de escuelas de preescolar y primaria consumieran día con día desayunos calientes, dando un total de 23 millones 962 mil 631 raciones, mismas que fueron preparadas por los comités de padres en los desayunadores escolares e ingeridas por los niños antes de iniciar las clases.

### **1.4. Atención a personas con capacidades diferentes**

Entre las acciones que revisten mayor importancia están las relacionadas con la atención que se brinda a las personas con discapacidad, pues nos dan la noble enseñanza del deber que todos tenemos. Las personas con capacidades diferentes requieren servicios especializados para lograr su rehabilitación y posterior incorporación a los procesos económicos y sociales de su entorno, con igualdad de

oportunidades en salud, educación, empleo, cultura, recreación y deporte.

El Gobierno del Estado de México mantiene el compromiso de garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, políticos y sociales de los discapacitados, así como la equidad en el acceso a los servicios y a los satisfactores mínimos.

Junto con los sistemas municipales, el DIFEM promueve y fortalece las estrategias de atención preventiva y correctiva instrumentadas a través de la más amplia red de infraestructura en rehabilitación que existe en el país.

Esta tarea se lleva a cabo con la finalidad de difundir una nueva cultura basada en el respeto y la dignidad, pues consideramos que la participación plena de las personas con discapacidad enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

### **Fortalecimiento de los servicios para personas con capacidades diferentes**

#### **Orientación e información sobre discapacidad**

Las acciones de prevención y detección temprana de la discapacidad han sido de primordial importancia para el establecimiento de estrategias y la toma de decisiones, tendientes a disminuir el número de casos de discapacidad por deficiente atención obstétrica, desnutrición, accidentes, violencia y enfermedades crónico degenerativas.

Prevenir e informar son las claves para avanzar en la construcción de una sociedad más sana, justa y mejor atendida, en cuanto a la satisfacción de sus necesidades.

Por ello, mediante las seis campañas permanentes de prevención de la discapacidad beneficiamos a 46 mil 561 personas durante el periodo que se reporta, y promovimos el establecimiento de 26 módulos PREVIDIF, los cuales se suman a los ya existentes, donde se orientó a personas sobre cómo prevenir factores de riesgo, tales como diabetes mellitus, hipertensión, obesidad y accidentes, entre otros.

### **Desarrollo integral para personas con capacidades diferentes**

#### **Capacitación a personas con capacidades diferentes**

Para lograr su plena incorporación social y familiar, las personas con alguna limitación física o mental requieren, además de la atención médica, tomar parte en las actividades cotidianas de su entorno, sean éstas deportivas, culturales, educativas, sociales, políticas o económicas.

Con este propósito realizamos 51 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, en beneficio de 476 de ellas, y llevamos a cabo 95 juntas con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad.

Por otra parte, se promovió el desarrollo de 11 cursos a grupos de autoayuda para

padres de hijos con discapacidad, con lo que dimos apoyo a 148 personas.

### **Rehabilitación a personas con capacidades diferentes**

#### **Consulta médica y paramédica a personas con capacidades diferentes**

La rehabilitación de la discapacidad y su integración tanto social como productiva son acciones otorgadas y coordinadas en todo el Estado, para lo cual se cuenta con el CREE, los centros de rehabilitación y las unidades básicas de rehabilitación.

Durante nuestro periodo se otorgaron 36 mil 403 consultas en el CREE, beneficiando a 9 mil 102 personas y 230 mil 834 consultas médicas y paramédicas en las unidades básicas y centros de rehabilitación ubicados en diversos municipios, en favor de 75 mil 541 personas.

#### **Atención terapéutica a personas con capacidades diferentes**

En la labor de rehabilitación es muy importante la participación de la familia, tanto en la parte terapéutica como en el trato que dan a los discapacitados, apoyándolos para que se desenvuelvan en las mejores condiciones. Por ello se otorgaron 152 mil 164 terapias en el CREE en beneficio de 15 mil 217 personas; asimismo, a través de las unidades básicas y centros de rehabilitación que se encuentran en diversos municipios, se dieron 805 mil 112 terapias de rehabilitación, tanto física como ocupacional y de lenguaje a 153 mil 862 personas.



A través del convenio establecido con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Estado de México, se otorgaron 2 mil 611 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, patrocinadas por el gobierno estatal.

Por otra parte, se entregaron 2 mil 51 apoyos funcionales de forma gratuita, tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas y auxiliares auditivos, entre otros, a personas de escasos recursos que los requieren para su proceso de rehabilitación e integración social.

### **Fabricación y reparación de ayudas funcionales**

El CREE mantiene en funcionamiento su taller de órtesis y prótesis, donde se fabrican y reparan diversos artículos que contribuyen a facilitar las actividades de las personas con capacidades diferentes. De septiembre de 2005 a la fecha se han producido mil 635 piezas y reparado 142, entre las que destacan prótesis y órtesis.

## **1.7. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género**

En el Estado de México se sigue impulsando la cultura de respeto e igualdad para las mujeres. Esto deriva de la preocupación del gobierno estatal por propiciar la perspectiva de género entre la población, para lo cual se busca establecer mecanismos de atención que favorezcan una participación más amplia y equitativa de la población femenina en los diferentes ámbitos de la actividad social y económica de la entidad. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género sirven de

plataforma para impulsar las acciones en favor de la población femenina.

## **Integración de la mujer al desarrollo socioeconómico**

### **Capacitación de la mujer para el trabajo**

Se impartieron 277 talleres de capacitación para el trabajo, en los que participaron 4 mil 453 mujeres, lo cual les brinda una oportunidad de desempeñar actividades que les proporcionen recursos económicos para el sostenimiento de sus familias.

En el mismo rubro la escuela técnica del DIFEM capacitó durante el periodo a 749 personas a través de sus diferentes talleres, como son cultura de belleza, corte y confección, secretariado, cocina, estilismo y manualidades.

### **Atención educativa a hijos de madres trabajadoras**

En cuanto al apoyo a las madres trabajadoras, se brindó el servicio educativo y asistencial a 9 mil 660 niños en las estancias infantiles y 11 mil 272 en centros de desarrollo infantil, operados por los sistemas municipales DIF, así como mil 642 en los jardines de niños y estancias del DIF estatal.

Estos centros educativos cumplen una doble función. Por un lado, brindan educación y, en el caso de las estancias, alimentación; por el otro, dan un apoyo adicional para las madres que trabajan fuera del hogar y requieren contar con espacios seguros donde dejar a sus hijos durante su jornada laboral.

## Atención integral a la madre adolescente

Por lo que respecta a las madres adolescentes, se trabaja desde una perspectiva integral. En primer término, se instrumentan acciones orientadas a prevenir embarazos en edad prematura con el fin de evitar los problemas sociales, físicos y emocionales que se derivan de este hecho.

Se brindó apoyo, antes y después del parto, a 18 mil 541 madres adolescentes, preparándolas para la etapa de la maternidad y canalizándolas a las instancias correspondientes donde reciben una atención adecuada. También se ofreció capacitación para el trabajo, con el propósito de que tengan alternativas para la obtención de ingresos económicos que les permitan procurar mejores condiciones de vida para ellas y sus familias.

## 1.8. Apoyo a los adultos mayores

### Respeto y apoyo a los adultos mayores

*La atención a los adultos mayores es preocupación y obligación de este gobierno. La gente mayor, también llamada adultos en plenitud, constituye un sector que requiere de mejores servicios, así como de opciones de desarrollo en esta etapa de su vida. (Incluir) Como testimonio de su incansable labor, el DIFEM opera la Coordinación de Atención a los Adultos Mayores y puso en marcha nuevos proyectos para atender a la población mayor de 60 años de edad que habita en la entidad. A través de esta Coordinación se lleva a cabo la atención integral al adulto mayor. (Incluir)*

## Espacios integrales para el desarrollo de los adultos mayores

### Círculos de adultos mayores

Con el apoyo de los Sistemas Municipales del DIF se ha brindado atención integral a 27 mil 371 adultos mayores que recibieron servicios de tipo jurídico, médico y psicológico.

Además, se efectuaron 137 paseos recreativos para 4 mil 995 adultos mayores y se promovió el desarrollo de 19 campamentos recreativos proporcionados por el Sistema DIF Nacional, en beneficio de mil 933 personas.